



EXPTE. D- 1008 126-27



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el 40° aniversario de la entrega del Premio Oscar a Mejor Película Extranjera al film argentino "La historia oficial", dirigida por Luis Puenzo, galardón recibido el 24 de marzo de 1986, constituyéndose en la primera producción argentina en alcanzar dicho reconocimiento internacional.

ROMINA BRAGA  
Diputada Provincial  
Bloque Coalición Cívica



EXPTE. D- 1008 126-27



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto conmemorar el 40° aniversario de un hito trascendental para la cultura argentina: la consagración internacional de la película "La historia oficial", la cual obtuvo el Premio de la Academia a la Mejor Película Extranjera el 24 de marzo de 1986.

Dirigida por Luis Puenzo y protagonizada por Norma Aleandro y Héctor Alterio, la película contó con un destacado elenco integrado, entre otros, por Chunchuna Villafañe, Hugo Arana, Guillermo Battaglia y Chela Ruiz.

La obra narra la historia de Alicia, una profesora de historia que comienza a cuestionar el origen de su hija adoptiva, en un contexto atravesado por las secuelas de la última dictadura militar (1976–1983). A medida que avanza la trama, la protagonista se enfrenta a una realidad dolorosa: la posible apropiación de menores nacidos en cautiverio, uno de los crímenes más aberrantes del terrorismo de Estado.

En este sentido, la película se erige como una pieza clave en el proceso de reconstrucción de la memoria histórica y de visibilización de las violaciones a los derechos humanos, en los albores de la recuperación democrática. Su impacto no solo fue artístico, sino profundamente social y político, contribuyendo a instalar en la agenda pública el debate sobre la verdad, la justicia y la identidad.

Cabe destacar que la fecha de obtención del galardón coincide con el aniversario del Golpe de Estado en Argentina, ocurrido el 24 de marzo de 1976, lo cual reviste un profundo simbolismo en la historia argentina, reafirmando el compromiso con la memoria, la verdad y la justicia.

A cuarenta años de aquel reconocimiento internacional, resulta oportuno que esta Honorable Cámara exprese su beneplácito y rinda homenaje a una obra que, a través del arte, contribuyó a interpelar conciencias y a fortalecer los valores democráticos.

Por todo lo expuesto, solicito a las señoras y señores diputados el acompañamiento del presente proyecto.

  
RODRIGO BRAGA  
Diputado Provincial  
Grupo Coalición Cívica